



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL **06 DE OCTUBRE DE 2021**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, CONFIRMO** EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA **STC13316-2021 RADICACIÓN N.º 11001-02-04-000-2020-01402-01**. PRESENTADA POR MAGDALENA RUBIANO PARDO Y ORLANDO CHAPARRO GONZÁLEZ, CONTRA LA SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA MISMA URBE, ASÍ COMO LAS PARTES Y LOS INTERVINIENTES DEL JUICIO PENAL A QUE ALUDE EL ESCRITO INICIAL.

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES EN LA PRESENTE ACCION CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 11 DE OCTUBRE DE 2021 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE OCTUBRE DE 2021 DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL